



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 29 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por LI
CORDOVA Yone Pedro FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Sullana
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2025 16:10:59 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000123-2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N° 000056-2025-ADM2ME, con i) Resolución Administrativa N° 000107-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 27 de enero del 2024; ii) Oficio N° 00030-2025-ADM2MFL-PJ; iii) Correo electrónico de fecha 28 de enero del 2025, cursado por la Administradora de la II Unidad de Flagrancia Delictiva de Sullana; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante la Resolución Administrativa N° 000107-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 27 de enero del 2024, se dispuso lo siguiente: "(...) **Artículo Primero. - AUTORIZAR** la realización de la Primera Jornada de Sensibilización denominada: "Conociendo a las Unidades de Flagrancia", programada para el día **sábado 25 de enero de 2025, desde las 08:00 horas hasta las 12:00 m.** en la modalidad presencial, en la plaza de armas de la provincia de Sullana, la misma que contará con la participación del siguiente personal jurisdiccional y administrativo de la II Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Sullana:

ORIENTACION - ATENCIÓN PERSONALIZADA

1. Castro Ferrer Megume Tukary
2. Vilela Natalio Carlos Eduardo
3. Veneros Aguirre Vilma Alejandra
4. Zapata Callata Carlos Alberto
5. Saavedra Zapata Anael Sheznarda

VOLANTEO

1. Sandoval Timaná Mery Carmen
2. Cevallos Dios María Alejandra

SUPERVISIÓN

1. Maza Litano Anahi Lizbeth
- (...)"

Segundo. Que, mediante el Oficio N° 00030-2025-ADM2MFL-PJ, de fecha 28 de enero del 2025, la Administradora de la II Unidad de Flagrancia Delictiva de Sullana, indica lo siguiente: "(...) se solicita a su Despacho, rectificar lista de participantes de la Primera Campaña de Sensibilización informativa Unidades de Flagrancia

Que, los servidores judiciales que participaron de dicha campaña son los siguientes:

1. Calderón Meca Nataly Pierina – volanteo
2. Zapata Callata Carlos Alberto – orientación
3. Castro Ferrer Megume Tukary – orientación
4. Cevallos Dios María Alejandra – volanteo



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.01.2025 12:37:29 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

5. Vilela Natalio Carlos Eduardo – orientación
 6. Chong Olaya Carlos Enrique Cautivo – orientación
 7. Sandoval Timaná Mery Carmen – volanteo
 8. Maza Litano Anahi Lizbeth – supervisión
- (...).”

Tercero. Que, mediante correo electrónico de fecha 28 de enero del 2025, la Administradora de la II Unidad de Flagrancia Delictiva de Sullana, precisa lo siguiente: “(...) mediante Expediente: 000056-2025-ADM2MF(27/01/2025), esta II Unidad de Flagrancia, solicita rectificar lista de participantes de la Primera Campaña de Sensibilización informativa, ya que inicialmente participarían 12 servidores judiciales, luego en coordinación con el administrador de la I Unidad de Flagrancia, se modificó y se envió una lista de 8 participantes. Posteriormente, se cambió a 6 participantes. Y, finalmente, a pedido de Despacho de Presidencia, se comunicó que participarán 8 servidores de esta II Unidad. En ese orden de ideas, se coordinó con los servidores para su participación, los cuales 2 de ellos desistieron (Anael Saavedra y Vilma Veneros), es por ello, que se designaron a los servidores Carlos Chong y Nataly Calderón. (...)”

Cuarto. Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirige la política interna de su distrito judicial, asumiendo una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

En tal sentido, por los considerandos expuestos; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000107-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 27 de enero del 2024, quedando redactado de la siguiente manera: “(...) **Artículo Primero. - AUTORIZAR** la realización de la Primera Jornada de Sensibilización denominada: “Conociendo a las Unidades de Flagrancia”, programada para el día **sábado 25 de enero de 2025, desde las 08:00 horas hasta las 12:00 m.** en la modalidad presencial, en la plaza de armas de la provincia de Sullana, la misma que contará con la participación del siguiente personal jurisdiccional y administrativo de la II Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Sullana:

1. Calderón Meca Nataly Pierina – volanteo
2. Zapata Callata Carlos Alberto – orientación
3. Castro Ferrer Megume Tukary – orientación
4. Cevallos Dios María Alejandra – volanteo
5. Vilela Natalio Carlos Eduardo – orientación
6. Chong Olaya Carlos Enrique Cautivo – orientación
7. Sandoval Timaná Mery Carmen – volanteo
8. Maza Litano Anahi Lizbeth – supervisión

(...)”; manteniéndose lo demás que contiene dicho acto administrativo.

Artículo Segundo.- COMUNÍQUESE la presente Resolución Administrativa a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Sullana, Oficina de Administración



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.01.2025 12:37:29 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Informática; y a los servidores judiciales correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE la presente resolución a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web y Portal de Transparencia de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA

Presidente de la CSJ de Sullana

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/esd



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.01.2025 12:37:29 -05:00

